

IGUALDAD

Se refiere a la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre mujeres y hombres.

Busca eliminar la discriminación basada en el género y promover la equidad en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el trabajo, la educación y la participación política.

BRECHA DE GÉNERO

La brecha de género se refiere a las disparidades y desigualdades que existen entre mujeres y hombres en diversos aspectos de la vida, incluyendo el ámbito laboral, educativo, social y político. A continuación, se describen algunas de las áreas en las que suele observarse la brecha de género:

Brecha Salarial de Género: Esta brecha se refiere a la diferencia salarial promedio entre mujeres y hombres que desempeñan trabajos similares o de igual valor. Las causas de esta brecha pueden incluir discriminación de género, segregación ocupacional y obstáculos para el avance profesional de las mujeres.

Brecha en la Participación Política: A menudo, las mujeres enfrentan desafíos para acceder a cargos de liderazgo y representación política. La brecha en la participación política puede deberse a estereotipos de género, discriminación y barreras culturales.

Brecha en la Educación: Aunque se ha avanzado significativamente en la igualdad de acceso a la educación, en algunos lugares persisten desigualdades en términos de oportunidades educativas para mujeres y hombres.

Brecha en el Cuidado no Remunerado: Las mujeres suelen asumir una carga desproporcionada de trabajo no remunerado relacionado con el cuidado de la familia y el hogar, lo que puede afectar sus oportunidades en el ámbito laboral y su desarrollo profesional.

Brecha en la Representación en STEM: En campos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), las mujeres a menudo están subrepresentadas.

LENGUAJE NO SEXISTA

El lenguaje no sexista busca evitar la discriminación de género y promover la igualdad de género a través de la forma en que nos comunicamos. Aquí hay algunas pautas y ejemplos de cómo utilizar un lenguaje no sexista:

Uso del Desdoblamiento Genérico: Evita el uso innecesario de desdoblamientos de género en términos que no lo requieren. Por ejemplo, en lugar de decir "los alumnos y las alumnas", se puede usar "las personas" o "el estudiantado".

Uso de Formas Inclusivas: Emplea términos inclusivos que abarquen a todas las personas, independientemente de su género. Por ejemplo, en lugar de "los ciudadanos", puedes decir "las personas" o "la ciudadanía".

DISCRIMINACIÓN ECONÓMICA

La discriminación económica se refiere a situaciones en las que las personas son tratadas de manera desigual en el ámbito económico debido a características como el género, la raza, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad u otras características personales. Esta forma de discriminación puede manifestarse en diversos aspectos económicos y laborales.

GÉNERO

El término "género" tiene diversas connotaciones y se utiliza en diferentes contextos para referirse a aspectos biológicos, sociales, culturales y de identidad. Aquí se ofrecen varias perspectivas para comprender el concepto de género:

Género como Identidad: En el ámbito de la identidad, el género se refiere a cómo una persona se identifica internamente en términos de masculinidad, feminidad, o en algunos casos, una identidad de género no binaria. Esta identidad puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer.

Género como Construcción Social: La perspectiva social del género sostiene que las diferencias entre hombres y mujeres son construcciones sociales, y no simplemente el resultado de diferencias biológicas. Esto incluye roles, normas y expectativas culturalmente definidos para cada género.

Género como Rol Social: Los roles de género son las expectativas y comportamientos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Estos roles pueden variar según la cultura y el tiempo histórico.

VIOLENCIA LABORAL

La violencia laboral se refiere a cualquier acto o comportamiento que cause daño, amenace, intimide o menoscabe la integridad física, psicológica o moral de una persona en el ámbito laboral. Puede manifestarse de diversas maneras y afectar a empleados, empleadores o cualquier persona presente en el entorno de trabajo.

VIOLENCIA POLÍTICA

La violencia política se refiere al uso de la fuerza o la intimidación con fines políticos. Esta forma de violencia puede manifestarse de diversas maneras y afectar a individuos, grupos o comunidades que participan en actividades políticas o que son blanco debido a sus opiniones políticas.

DISCRIMINACIÓN LABORAL

La discriminación laboral se produce cuando una persona es tratada de manera desigual en el lugar de trabajo debido a características personales específicas, como el género, la raza, la etnia, la orientación sexual, la edad, la religión, la discapacidad u otras características protegidas. Esta forma de discriminación es ilegal en muchas jurisdicciones y viola los principios de igualdad y equidad en el empleo.

SEGREGACIÓN LABORAL

La segregación laboral se refiere a la tendencia de ciertos grupos de la población a concentrarse en ocupaciones específicas o en ciertos sectores de la economía, mientras que otros grupos se concentran en diferentes áreas.

Esta segregación puede ocurrir por diversas razones, como estereotipos de género, discriminación, barreras educativas o económicas, entre otros factores.

LENGUAJE INCLUYENTE NO DISCRIMINATORIO

El lenguaje inclusivo no discriminatorio es una forma de comunicación que busca evitar la exclusión de cualquier grupo de personas, independientemente de su género, orientación sexual, raza, etnia, capacidad, entre otros aspectos. El objetivo es utilizar un lenguaje que sea respetuoso, equitativo y que refleje la diversidad de la sociedad.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD

La promoción de la igualdad es un objetivo fundamental en muchas sociedades, y las normas para la igualdad se refieren a las leyes, reglamentos y políticas diseñadas para garantizar un trato justo y equitativo para todos los individuos, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión u otras características personales. Algunas leyes son los derechos civiles y humanos, leyes de igualdad de género, leyes contra la discriminación en el empleo, políticas de inclusión y diversidad, entre otras.

INCLUSIÓN LABORAL

La inclusión laboral se refiere a crear y mantener entornos de trabajo que respeten y valoren la diversidad de los empleados, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades, independientemente de sus características personales.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, género, etnia, religión, orientación sexual u otras condiciones. Estos derechos son universales, inalienables e interdependientes. Están reconocidos en diversos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y tratados internacionales que buscan proteger y promover la dignidad humana.

SEXISMO

El sexismo se refiere a la discriminación, prejuicio o trato desigual basado en el género. Este fenómeno afecta a personas de todos los géneros, aunque suele dirigirse más comúnmente hacia las mujeres. El sexismo puede manifestarse de diversas formas, tanto a nivel individual como institucional, y puede estar arraigado en las actitudes culturales y las estructuras sociales.

OBSTACULOS Y BARRERAS

Existen diversos obstáculos y barreras que pueden limitar el acceso equitativo a oportunidades y recursos para diferentes grupos de personas. Estos obstáculos pueden manifestarse en varios contextos, como la educación, el empleo, la salud, la participación política y otros aspectos de la vida cotidiana. Por ejemplo: la discriminación, prejuicios, desigualdades, barreras, etc.

INTERSECCIONALIDAD

La interseccionalidad es un marco teórico y analítico que reconoce la interconexión de diversas formas de opresión, discriminación y desventaja social. Fue propuesto por la académica Kimberlé Crenshaw en la década de 1980 y se ha convertido en una herramienta crucial para comprender cómo diferentes identidades y categorías sociales interactúan y se entrelazan, afectando las experiencias y las realidades de las personas. En esencia, la interseccionalidad reconoce que las personas no experimentan la opresión de manera aislada, sino que las múltiples dimensiones de su identidad (como género, raza, clase social, orientación sexual, discapacidad, etc.) se entrelazan y pueden intensificar o mitigar su experiencia de discriminación.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación es un trato injusto, desigual o perjudicial hacia individuos o grupos debido a características específicas, como la raza, el género, la religión, la orientación sexual, la discapacidad, la edad, entre otras. Esta práctica puede manifestarse de diversas formas, desde acciones concretas hasta actitudes y decisiones que excluyen o marginan a ciertos individuos o comunidades.

FEMINICIDIO

El feminicidio se refiere al asesinato de mujeres debido a razones de género. Es una forma extrema de violencia de género y representa una violación grave de los derechos humanos. El término "feminicidio" destaca la motivación de género detrás del homicidio y busca poner de relieve el contexto de violencia sistemática y discriminación que enfrentan las mujeres.

IGUALDAD SUSTANTIVA

La igualdad sustantiva se refiere a la creación de condiciones y oportunidades equitativas para todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, entre otras características. A diferencia de la igualdad formal, que se centra en garantizar la igualdad legal, la igualdad sustantiva se ocupa de abordar las desigualdades de fondo y crear un cambio real en las estructuras y dinámicas sociales.

ACOSO

El acoso se refiere a conductas no deseadas, repetitivas y que generan molestias o malestar en la persona que las recibe. Este comportamiento puede ocurrir en diversos contextos, como el laboral, escolar, cibernético, y puede manifestarse de varias formas.

HOSTIGAMIENTO LABORAL Y SEXUAL

El hostigamiento laboral y sexual son formas de conducta inapropiada en el entorno laboral que pueden tener graves consecuencias para la salud mental y el bienestar de las personas afectadas. Aunque ambos tipos de hostigamiento comparten la característica de crear un ambiente laboral hostil, difieren en la naturaleza de la conducta que constituye el hostigamiento.

LENGUAJE NO SEXISTA Y NO BINARIO

El lenguaje no sexista y no binario busca eliminar sesgos de género y reconocer la diversidad de identidades de género. Esto implica el uso de un lenguaje inclusivo que no favorezca ni excluya a ninguna identidad de género.

INCLUSIÓN

La inclusión se refiere a la creación de entornos, prácticas y culturas que permiten y fomentan la participación plena y equitativa de todas las personas, independientemente de sus características personales, como género, raza, orientación sexual, discapacidad, religión, entre otras. La inclusión busca garantizar que todas las personas tengan acceso a oportunidades, recursos y derechos, y se sientan valoradas y respetadas en todos los aspectos de la vida.

VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual se refiere a cualquier acto en el que una persona es forzada, coaccionada o manipulada para participar en actividades sexuales sin su consentimiento. Esta forma de violencia abarca un amplio espectro de comportamientos, desde el acoso sexual hasta la violación, y puede ocurrir en diversas situaciones y contextos. La violencia sexual es una violación grave de los derechos humanos y puede tener consecuencias físicas, psicológicas y sociales devastadoras para las víctimas.

DESIGUALDAD SALARIAL

La desigualdad salarial se refiere a las disparidades en los ingresos entre diferentes grupos de personas, generalmente basadas en características como el género, la raza, la etnia, la orientación sexual o la discapacidad. La brecha salarial entre diferentes grupos puede deberse a diversas razones, incluyendo discriminación, estereotipos de género, barreras de acceso a la educación y al empleo, entre otros factores.

RIESGO LABORAL

El riesgo laboral se refiere a la posibilidad de que los trabajadores sufran daños o lesiones en el entorno laboral como resultado de las condiciones de trabajo, las tareas que realizan o los factores inherentes a su ocupación. Los riesgos laborales pueden variar según la industria, el tipo de trabajo y los procesos involucrados. La gestión efectiva de los riesgos laborales es esencial para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

ESTEREOTIPO DE GÉNERO

Un estereotipo de género es una creencia o idea preconcebida y generalizada sobre las características, roles y comportamientos que se consideran apropiados para hombres y mujeres en una determinada sociedad. Estos estereotipos pueden ser limitativos y simplificar en exceso la diversidad de experiencias y personalidades de las personas basándose únicamente en su género. Los estereotipos de género pueden tener consecuencias negativas, ya que contribuyen a la discriminación y perpetúan desigualdades de género.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

El empoderamiento de las mujeres se refiere al proceso mediante el cual las mujeres adquieren control sobre sus vidas, se fortalecen para tomar decisiones significativas, acceden a recursos y oportunidades, y participan activamente en la sociedad en igualdad de condiciones con los hombres. El empoderamiento de las mujeres busca eliminar barreras y desigualdades de género, promoviendo la equidad y creando un entorno en el que las mujeres puedan alcanzar su máximo potencial.

RESPONSABILIDAD FAMILIAR

La responsabilidad familiar se refiere a la carga de tareas y obligaciones que los miembros de una familia asumen para satisfacer las necesidades y bienestar del hogar.

Esta responsabilidad puede incluir una variedad de roles y actividades, como cuidado de niños, tareas domésticas, apoyo emocional y financiero, entre otros. La distribución de la responsabilidad familiar a menudo está influenciada por normas culturales, roles de género tradicionales y las circunstancias específicas de cada familia.

BRECHA SALARIAL

La brecha salarial se refiere a la diferencia en los ingresos entre diferentes grupos de personas, a menudo expresada como la disparidad salarial entre hombres y mujeres. Esta diferencia puede deberse a diversos factores, como discriminación de género, segregación ocupacional, falta de transparencia salarial y roles de cuidado no remunerados. La brecha salarial ha sido objeto de preocupación y debate en muchos países, ya que refleja desigualdades de género en el ámbito laboral.

PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

La prevención de la discriminación implica tomar medidas proactivas para evitar prácticas injustas y promover la igualdad de trato para todas las personas, independientemente de sus características personales.

TRABAJO DOMÉSTICO

El trabajo doméstico se refiere a las actividades realizadas en el hogar para mantener y gestionar el espacio de vida, así como para cuidar a los miembros de la familia. Este tipo de trabajo abarca una amplia gama de tareas que contribuyen al funcionamiento y bienestar del hogar, pero a menudo ha sido históricamente subestimado y poco reconocido.